## JUNTA DE ANDALUCIA

# INSTRUCCIONES PARA NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIAS RELACIONADAS CON LA EXPANSIÓN DE COVID-19 A LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL

Sin perjuicio de la vigencia de lo establecido en la nota aclaratoria sobre contactos estrechos de esta Secretaría General Provincial de fecha 7 de octubre de 2020, y ante el aumento de casos en el ámbito de la Administración de Justicia en la provincia de Córdoba, se facilitan las siguientes instrucciones para una mejor aplicación de los protocolos vigentes en la materia dictados por las autoridades sanitarias y por la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal a través de su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

### LISTADO TELEFÓNICO DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS ADSCRITAS A CADA ÓRGANO

Se pedirá por esta Secretaría General Provincial a los Letrados de Administración de Justicia de cada órgano judicial, a la Fiscalía Provincial y a la Secretaría del Instituto de Medicina Legal y CCFF que faciliten un listín telefónico actualizado donde figure para cada persona funcionaria adscrita al órgano un teléfono de contacto de localización permanente y personal. Por ello se solicita que se comunique a dichos responsables el número de teléfono así como cualquier actualización o cambio del mismo.

El uso de dicho listín tendrá como fin exclusivo facilitar la localización de contactos estrechos con casos positivos o sospechosos comunicados a esta Delegación y sólo será del conocimiento de los técnicos de prevención de riesgos laborales de esta Delegación Territorial.

## **NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIAS RELACIONADAS CON COVID-19**

Es preciso sistematizar la notificación de casos positivos o sospechosos y demás incidencias relacionadas con la expansión del virus, por lo que toda persona funcionaria que:

- haya dado positivo a una prueba PDIA (pruebas diagnósticas de infección activa por SARS-Cov-2),
- haya sido confinada y se encuentre a la espera de realización de PDIA por contacto estrecho con positivo,
- haya sido confinada aunque no se encuentre a la espera de realización de PDIA, por contacto con positivo o sospechoso,
- tenga síntomas compatibles con COVID-19,

deberá notificarlo de forma inmediata a tener conocimiento de su situación a través de correo electrónico a la siguiente dirección:

prl.cordoba.ctrjal@juntadeandalucia.es

El contenido del correo será el siguiente:

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Teléfono de contacto.
- Órgano de adscripción.
- Última presencia en el puesto de trabajo.



C/ Tomás de Aquino, s/n - 14071 Córdoba Telf.: 957746071 Corporativo: 695053 Fax : 957108111

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA		23/10/2020 11:30:15	PÁGINA 1/2		
VERIFICACIÓN	KWMFJ8A9MB4T96KX2JNXUSZVCCMCH2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				

#### DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CÓRDOBA Secretaría General Provincial de Justicia e Interior

# JUNTA DE ANDALUCIA

- Descripción de su situación: PDIA positivo, contacto con positivo, persona con síntomas....
- Contactos estrechos del ámbito laboral (identificación de nombre y apellidos y órgano de adscripción) para realizar el rastreo inicial a nivel interno por nuestra Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

Excepcionalmente, en caso de resultar inviable la remisión del correo electrónico de forma inmediata, puede realizarse una llamada a los técnicos de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación:

Francisco Moreno (660209284) y Sierra Aguilar (659605616).

Es imprescindible notificar las situaciones descritas con la toda la celeridad que sea posible para evitar que la expansión del virus sea mayor, además de seguir manteniendo todas las medidas de seguridad que son de público conocimiento (uso permanente de la mascarilla, mantenimiento de las distancias de seguridad, desinfección frecuente de manos,...) además de respetar las prohibiciones y recomendaciones de las autoridades en cuanto a horarios y aforos de locales de restauración y movilidad de las personas.

Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL

Fdo.: Pedro Jesús López Mata



C/ Tomás de Aquino, s/n - 14071 Córdoba Telf.: 957746071 Corporativo: 695053 Fax : 957108111

FIRMADO POR	PEDRO JESUS LOPEZ MATA		23/10/2020 11:30:15	PÁGINA 2/2		
VERIFICACIÓN	KWMFJ8A9MB4T96KX2JNXUSZVCCMCH2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma				